



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



San Isidro, 14 de Diciembre de 2.015.-

PROCURACIÓN GENERAL DE LA S.C.J.B.A.
SOLICITA BÚSQUEDA DE INMUEBLE EN ALQUILER

PROGRAMA DE NECESIDADES:

LOCALIDAD: MANUEL ALBERTI, Pdo. de PILAR.

DEPENDENCIA: Unidades funcionales de instrucción y juicio, para las nuevas sub descentralizadas, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO.-

CARACTERÍSTICAS:

- Seis (6) oficinas aproximadamente de 16,00 m2 C/U.
- Un (1) área para sala de espera y mesa de entradas.
- Dos (2) baños uno para el personal y el otro para el público.
- Un office mínimo.
- Un sector para depósito y/o archivo.
- Un sector para el alojamiento de detenidos transitorios.

SUPERFICIE:

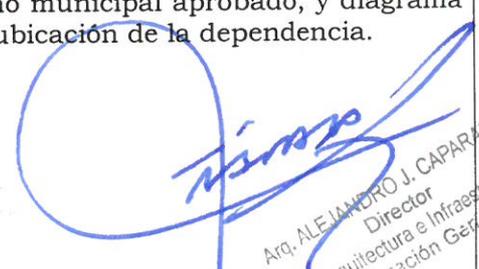
- Superficie cubierta mínima para albergar la totalidad de c/u de las dependencias es de 160,00 m2. Cantidad ocho (8) sub descentralizadas.

NOTAS ACLARATORIAS:

UBICACIÓN: Dentro de un radio de 500 mts., de la estación ferroviaria o de su centro comercial, dicha localidad, del municipio de PILAR.

REQUISITOS:

- Todos los servicios urbanos conectados, instalados y en perfecto estado de funcionamiento.
- El propietario deberá incluir en la oferta que los gastos de adaptación necesarios para el desarrollo de la función pretendida, correrá por cuenta propia.
- El inmueble deberá estar en condiciones de habitabilidad y cumplir con las condiciones edilicias establecidas en la Ley Nacional Riesgo del Trabajo N° 24.557, Higiene y seguridad en el Trabajo N° 19.587 y sus decretos reglamentarios. Como así también las Ordenanzas municipales referida a medidas de protección de incendio o anti siniestralidad.
- La mayoría de los ambientes con ventilación e iluminación natural.
- Entorno compatible con el uso propuesto, se descarta lugares cerca de establecimientos educativos como también bancarios.
- Provisto de elementos de Seguridad.
- Sistema de climatización frío y calor en todos los ambientes de oficina.
- Instalación eléctrica reforzada y con capacidad de soportar el sistema informático, computadoras e impresoras. Luminarias acorde al uso propuesto.
- Se debe adjuntar a la propuesta copia del plano municipal aprobado, y diagrama de ubicación marcando la propuesta y la actual ubicación de la dependencia.


Arq. ALEJANDRO J. CAPARARO
Director
Dto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General